

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	1 de 33

Control Interno

Distribuido a:

- ▶ Ruber Nel García Angulo.
Jefe Oficina Jurídica.
- ▶ Orlando Cañas Moreno.
Gestión de Servicios Institucionales.
- ▶ Diana Cristina Hernández.
Comunicaciones
- ▶ Carlos Fernando Castaño Montoya.
Gestión Financiera.
- ▶ Jaime Augusto Zarate Arias.
Almacén General e Inventarios.
- ▶ Oswaldo Agudelo González.
Centro de Recursos Informáticos y Educativos.
- ▶ Aida Milena García Arenas
Gestión Ambiental.

Copias:

- ▶ Luis Fernando Gaviria Trujillo.
Rector.
- ▶ María Teresa Vélez Ángel.
Secretaría General
- ▶ Fernando Noreña Jaramillo.
Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Emitido por:

- ▶ Sandra Yamile Calvo Cataño.
Director Administrativo Control Interno.

Elaborado por:

- ▶ Jorge Humberto Tobón Lindo.
Profesional Transitorio Control Interno.

Objeto Auditado:

Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, Vigencia 2024.

Áreas Responsable:

- ▶ Jurídica.
- ▶ Gestión de Servicios Institucionales.
- ▶ Comunicación y promoción institucional.
- ▶ Gestión Financiera.
- ▶ Almacén General e Inventarios.
- ▶ Centro de Recursos Informáticos y Educativos.
- ▶ Gestión Ambiental.

INFORME:

Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, cuarto trimestre 2024.

Informe No. AI-1115-03-2025

Fecha del informe:

28-02-2025

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	2 de 33

Contenido del informe

1. Resumen ejecutivo.
2. Objetivo y Alcance.
3. Matriz de riesgos y controles.
4. Criterios Analizados y Metodología.
5. Resultados del Informe.
6. Recomendaciones.
7. Limitaciones.
8. Plan de Mejora.

1. Resumen Ejecutivo

Acorde con la información evaluada en el presente ejercicio, se pueden concluir las siguientes fortalezas y debilidades.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• Disminución del 12% en los vuelos nacionales y del 56% en los vuelos internacionales.• Reducción en consumo de resmas de papel en un 29.5% respecto al trimestre inmediatamente anterior.• El consumo de fotocopias disminuyó en un 20.54% representado en 28.064 fotocopias frente al trimestre inmediatamente anterior.• Cumplimiento de la "Resolución de Rectoría 8692 del 31 de diciembre de 2019" Por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia del gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones.	<ul style="list-style-type: none">• En el presente informe no se registran observaciones o debilidades; sin embargo, se sugiere realizar las acciones pertinentes frente a las recomendaciones.

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	4 de 33

2. Objetivo y Alcance

OBJETIVO

- ▶ Presentar el primer informe trimestral de austeridad en el Gasto Público de la Universidad, para el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024.
- ▶ Verificar el cumplimiento de la resolución de Rectoría 8692 del 31 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira”, y el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, referente a los gastos de publicidad.

ALCANCE

- ▶ El presente informe corresponde al período entre el 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024, el cual contiene los siguientes ítems:
 - Gastos asociados a vehículos y consumo de combustible.
 - Gasto de telefonía fija y móvil.
 - Consumo de papelería y fotocopia.
 - Consumo de agua y luz.
 - Gastos de publicidad.
 - Gastos alimentación, alojamiento y logísticos.
 - Comisiones y apoyos económicos
 - Prestación de servicios personales.

3. Riesgos y controles

Los riesgos y controles que se evaluaron son los siguientes:

Tabla 1. Riesgos y controles. La matriz anterior muestra la relación entre los riesgos y controles evaluados por Control Interno en el ejercicio de la Auditoría

RIESGOS		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
CALIFICACION RIESGO RESIDUAL		MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
CONTROLES	EFFECTIVIDAD	Incumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público	Aumento sin justificación en la contratación de prestación de servicios	Consumo de combustible que exceden los rangos establecidos	Aumento de consumo de resmas de papel y fotocopias	Aumento sin justificación en gastos de alimentación, alojamiento y comedor sin justificación	Aumento de las comisiones y apoyos económicos sin justificación	Vencimiento del SOAT, Técnico Mecánica, Impuesto vehicular y comparendos
Resolución de Rectoría 8692 de 2019	EFFECTIVO	X	X					
Estatuto de Contratación	EFFECTIVO		X					
Estatuto Presupuestal	EFFECTIVO		X					
Procedimiento 133-ASA-05 Registro y seguimiento al suministro y consumo de combustible	EFFECTIVO			X				
Procedimiento 133-ASA-12 Control e interventoría en fotocopiado	EFFECTIVO				X			
Procedimientos gestión de la contratación	EFFECTIVO					X		
Resolución de Rectoría 1334 de 2016	EFFECTIVO						X	
Procedimientos y controles internos de Gestión de Servicios Institucionales	REGULARMENTE EFFECTIVO							X

Fuente: Análisis Control Interno 2024

4. Criterios analizados y Metodología empleada

CRITERIOS ANALIZADOS

Los criterios empleados en la auditoría se detallan a continuación:

1. Artículo 10, Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
2. Resolución de Rectoría No. 8692 del 31 diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira”.

METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología empleada se basó en la aplicación de los siguientes procedimientos de auditoría:

La metodología empleada se basó en el análisis de los factores servicios públicos, vehículos, fotocopias y papelería, teléfonos fijos y celulares, publicidad, apoyos logísticos, gastos de restaurante y comedor, alojamiento, apoyos económicos y comisiones a través de:

1. Procedimiento analítico.

- Analizar tendencias y comparativos por periodos de los factores servicios públicos, vehículos, fotocopias y papelería, teléfonos fijos y celulares, publicidad, apoyos logísticos, gastos de restaurante y comedor, alojamiento, apoyos económicos y comisiones, entre otros.

2. Procedimiento sustantivo.

- Solicitar información ampliamente detallada respecto a:
 - ▶ Consumo de combustible.
 - ▶ Consumo telefónico fijo y celular.
 - ▶ Consumo de papelería.
 - ▶ Consumo de agua, energía y gas natural.
 - ▶ Apoyo logístico, gasto comedor y hospedaje.
 - ▶ Apoyos económicos y comisiones.
 - ▶ Gasto de publicidad
 - ▶ Adquisición de bienes inmuebles
 - ▶ Uso de espacios institucionales
 - ▶ Mantenimiento de bienes inmuebles
 - ▶ Sostenibilidad ambiental.
 - ▶ Seguimiento plan de mejoramiento
- Verificar en PCT y SIRECI
 - ▶ Gastos de apoyo logístico, comedor y hospedaje
 - ▶ Contratos de prestación de servicios.

3. Procedimiento de control:

- Verificar
 - ▶ Consumo de combustible (Vehículos, planta y equipos).
 - ▶ Presupuesto ejecutado para fotocopias, publicidad y propaganda.
 - ▶ Documentación (Póliza Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT y Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes RMT), impuestos, multas y sanciones de los vehículos adscritos a la Universidad.

5. Resultados de la evaluación

A continuación, se presentan de forma detallada los resultados del trabajo de evaluación. Cada uno hace referencia a los riesgos y controles evaluados. Cada observación está asociada a un nivel de prioridad de solución (criticidad) cuyo significado es el siguiente:

Tabla 2. Prioridad de las observaciones según el riesgo

Prioridad	Descripción
Alta	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes significativos y deben ser atendidas en el corto plazo
Media	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes en el mediano plazo.
Baja	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas, requieren intervenciones o ajustes menores.

Fuente: Análisis de Control Interno

5.1 GASTOS GENERALES.

5.1.1 Consumo de combustible (Vehículos, plantas y equipos), mantenimiento parque automotor y relación contratos suscritos para la vigencia 2024.

Resolución de Rectoría No. 8692/2019- ARTICULO DÉCIMO TERCERO: Parágrafo: Gestión de Servicios Institucionales, será la dependencia encargada del control, la administración, uso y mantenimiento de los vehículos institucionales de acuerdo a las normas vigentes expedidas por la Universidad.

Conforme al memorando 02-133-323 de Gestión de Servicios Institucionales, emitido el 17 de octubre de 2024, se informa que el contrato 5706 fue suscrito para toda la vigencia del año en curso. Adicionalmente, los contratos 6536 y 6451 fueron modificados mediante Otrosí No.1 del 01 de noviembre y 16 de diciembre 2024 respectivamente.

Tabla 3. Contrato suscrito para la vigencia 2024

CONTRATO No. 5706 de 2024 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S. NIT 816003186	OBJETO CONTRACTUAL: mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos pertenecientes a la Universidad Tecnológica de Pereira, incluye servicio de lavado.
	RP 1519 CDP 383
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.008.16 - 20
	COMPROMISO COP\$34.768.032

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2.PCT. Tabla: Elaboración propia.

Tabla 4. Relación de contratos suscritos en el cuarto trimestre 2024.

CONTRATO No. 6536 de 2024 COMERCIALIZADORA DISTRICHE S.A.S. NIT 900446401	OBJETO CONTRACTUAL: Servicio de tanqueo de combustible para plantas eléctricas y equipos. de uso institucional (excepto parque automotor) de la Universidad Tecnológica de Pereira
	RP 12042 DEL 27-09-2024 CDP 367 DEL 04-01-2024
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.006.1 – 20 Gestión General
	VALOR COMPROMISO INICIAL COP\$7.000.000
	Otrosí No,1 del 01 de noviembre de 2024 ADICION COP\$3.000.000
CONTRATO No. 6451 de 2024 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA NIT891401267	OBJETO CONTRACTUAL: Servicio de tanqueo de combustible a los vehículos pertenecientes a la Universidad Tecnológica de Pereira
	RP 10342 DEL 12-08-2024 CDP 391 DEL 09-01-2024
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.006.1 – 20 Gestión General
	VALOR COMPROMISO INICIAL COP\$9.000.000
	Otrosí No,1 16 de diciembre de 2024; Se adiciona COP\$1.000.000 y se prorroga vigencia desde el 31/12/2024 hasta el 31/01/2025

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2.PCT. Tabla: Elaboración propia.

CONTRATO No. 5706 de 2024 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S.

Tabla 5. CONTRATO No. 5706 de 2024 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S.
Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos institucionales. 4T_2024.

CONTRATO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIÓN	VALOR PAGOS	POR COMPROMETER	% PAGOS	% POR COMPROMETER
5706 / 2024	\$ 34,768,032		\$ 32,633,356	\$ 2,134,676	93.86%	6.14%
TOTAL	\$ 34,768,032	\$ -	\$ 32,633,356	\$ 2,134,676	93.86%	6.14%

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales, 2.PCT 11-02-2025. Tabla: Elaboración propia.

Gráfico 1. Ejecución presupuestal CONTRATO No. 5706 de 2024 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S.



Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales 2.PCT Consulta al 11-02-2025. Gráfico: Elaboración propia

Al 4T_2024, se ejecutó el 94% de la apropiación inicial, quedando por comprometer o ejecutar el 6% que corresponde a COP\$2.134.676.

CONTRATO No. 6536 de 2024 COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S

Tabla 6. CONTRATO No. 6536 de 2024 COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S
Combustible para plantas eléctricas y equipos de jardinería. 4T_2024.

CONTRATO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICION	VALOR PAGOS	POR COMPROMETER	% PAGOS	% POR COMPROMETER
6536	\$ 7,000,000	\$ 3,000,000	\$ 9,999,056	\$ 944	100%	0%
TOTAL	\$ 7,000,000	\$ 3,000,000	\$ 9,999,056	\$ 944	100%	0%

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales, 2.PCT al 11-02-2025. Tabla: Elaboración propia.

Al 4T_2024, se ejecutó el 100% de la apropiación inicial,

Gráfico 2. Ejecución presupuestal CONTRATO No. 6536 de 2023 COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S



Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales 2.PCT al 11-02-2025. Gráfico: Elaboración propia.

CONTRATO No. 6451 de 2024 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA

Tabla 7. CONTRATO No. 6451 de 2024 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA
Combustible para vehículos institucionales; consumo mensual por placa. 4T_2024.

2024	CORRIENTE		DIESEL						CORRIENTE			
	703AAA Max.5 gal/mes		OVE-487 Max.53 gal/mes		OVE-455 Max.51 gal/mes		OVE-393 Max.64 gal/mes		OVE-437 Max.54 gal/mes		OVE-331 Max.111 gal/mes	
	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR
Oct			39.33	\$ 393,330	20.71	\$ 207,120	11.80	\$ 118,030	39.77	\$ 397,710	68.88	\$ 1,067,610
Nov	2.17	\$ 33,589	11.13	\$ 111,310	26.40	\$ 264,030	17.89	\$ 178,910	14.96	\$ 149,550	85.24	\$ 1,321,284
Dic			15.40	\$ 160,150					14.63	\$ 152,194	71.89	\$ 1,114,327
Total 4T	2.17	\$ 33,589	65.86	\$ 664,790	47.12	\$ 471,150	29.69	\$ 296,940	69.36	\$ 699,454	226.01	\$ 3,503,221

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales / Tabla: Elaboración propia.

Los consumos de combustible de los vehículos se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos por Gestión de Servicios Institucionales.

Tabla 8. CONTRATO No. 6451 de 2024 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA
Combustible para vehículos institucionales; consumo mensual por tipo. 4T_2024.

2024	CORRIENTE		DIESEL		CORRIENTE		TOTAL COMBUSTIBLE	
	Gal	VALOR	Gal	VALOR	Gal	VALOR	Gal	VALOR
Oct	0.00	\$ -	111.62	\$ 1,116,190	68.88	\$ 1,067,610	180.50	\$ 2,183,800
Nov	2.17	\$ 33,589	70.38	\$ 703,800	85.24	\$ 1,321,284	157.79	\$ 2,058,673
Dic	0.00	\$ -	30.03	\$ 312,344	71.89	\$ 1,114,327	101.93	\$ 1,426,671
Total 4T	2.17	\$ 33,589	212.03	\$ 2,132,334	226.01	\$ 3,503,221	440.21	\$ 5,669,144

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales / Tabla: Elaboración propia.

Tabla 9. CONTRATO No. 6451 de 2024 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA
Combustible para vehículos institucionales. 4T_2024.

CONTRATO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIÓN	VALOR PAGOS	POR COMPROMETER	% PAGOS	% POR COMPROMETER
6451_2024	\$ 9,000,000	\$ 1,000,000	\$ 8,359,368	\$ 1,640,632	84%	16%
TOTAL	\$ 9,000,000	\$ 1,000,000	\$ 8,359,368	\$ 1,640,632	84%	16%

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales, 2.PCT al 11-02-2025. Tabla: Elaboración propia.

Gráfico 3. Ejecución presupuestal CONTRATO No. 6451 de 2024 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA



Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales 2.PCT Consulta al 11-02-2025. Gráfico: Elaboración propia

Al 4T_2024, se ejecutó el 84% de la apropiación inicial, quedando por comprometer o ejecutar el 16% que corresponde a COP\$1.640.632, es de anotar que en el trimestre de seguimiento se adicionó COP\$1.000.000 y se prorroga vigencia desde el 31/12/2024 hasta el 31/01/2025 según Otrosí No.1 registrado el 17/12/2024

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	10 de 33

5.1.2. Parque automotor (SOAT, RMT/EC, impuesto vehicular y SIMIT)

SOAT, RMT/EC: Una vez revisado al 11 de enero de 2024, la documentación de los vehículos en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT)¹, se observa que el Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisión de Contaminantes (RMT/EC) y SOAT para el siguiente vehículo se encuentra NO VIGENTE:

Placa OVE333: Gestión de Servicios Institucionales mediante memorando 02-133-156 del 28 de mayo de 2024, en respuesta a memorando No. 02-1115-135 - Informe Austeridad y Eficiencia en el Gasto al I Trimestre del año 2024 informa: *El vehículo fue dado de baja según resolución No. 3067 del 23 de mayo de 2023. Comprobante de baja No. 601 del 26 de mayo de 2023*; sin embargo, en el estado de cuenta de impuesto de vehículo automotores de la Gobernación de Risaralda, este vehículo aún se encuentra matriculado a nombre de la Universidad.

Impuesto vehicular: Mediante Resolución 0089 del 14 de febrero

de 2022 la Secretaría de Hacienda del Departamento de Risaralda resuelve exonerar de la declaración y pago de impuesto sobre los siguientes vehículos automotores de servicio oficial adscritos a la Universidad Tecnológica de Pereira, con placas: OVE331 – OVE333 – OVE393 – OVE437 – OVE455 – OVE487 – SYS20 – 703AAA – NEJ820.

Mediante Respuesta del 28 de junio de 2024 a comunicado 20240320-7055. Radicado No.20240517-15957-E la secretaria de Hacienda exonera del Impuesto sobre Vehículos Automotores por tratarse de un vehículo de servicio oficial de propiedad de la Universidad Tecnológica de Pereira, identificado con la placa HMG174.

SIMIT: Una vez validado en la página del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT)² al 11 de febrero de 2025, no se evidencia comparendos vigentes.

5.1.3. Ingreso y baja de vehículos.

No se registró ingreso o baja de vehículos en el 4T_2024.

5.2 CONSUMO DE PAPEL

5.2.1 Fotocopias

Resolución de Rectoría No. 8692/2019- ARTICULO QUINTO: Servicio de fotocopiado: El servicio de fotocopiado se controlará mediante la asignación de cantidades máximas para cada facultad y dependencia administrativa; en caso de requerirse cantidades adicionales, deberán ser autorizados por la dependencia que administra este servicio.

Mediante memorando 02-1333-7 del 11 de febrero de 2025, reporta el consumo de fotocopias y resmas de papel, resaltando que no se han realizado nuevos contratos para el servicio de fotocopiado con terceros ni se ha asignado más presupuesto al contrato vigente.

¹ <https://www.runt.com.co/>

² <https://fcm.org.co/simit/#/home-public>

Tabla 9. CONTRATO No. 6146 de 2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Ejecución presupuestal al 4T_2024.

CONTRATO	Inicio / Fin	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIÓN	VALOR PAGOS	POR COMPROMETER	% PAGOS	% POR COMPROMETER
6146_2024	14-06-24 / 20-12-24	\$ 40,000,000	\$ 1,000,000	\$ 39,501,950	\$ 1,498,050	96%	4%

Fuente: 1. Almacén General e Inventarios, 2.PCT al 11-02-2025. Tabla: Elaboración propia.

Gráfico 4. Consumo trimestral fotocopias. 4T_2024.



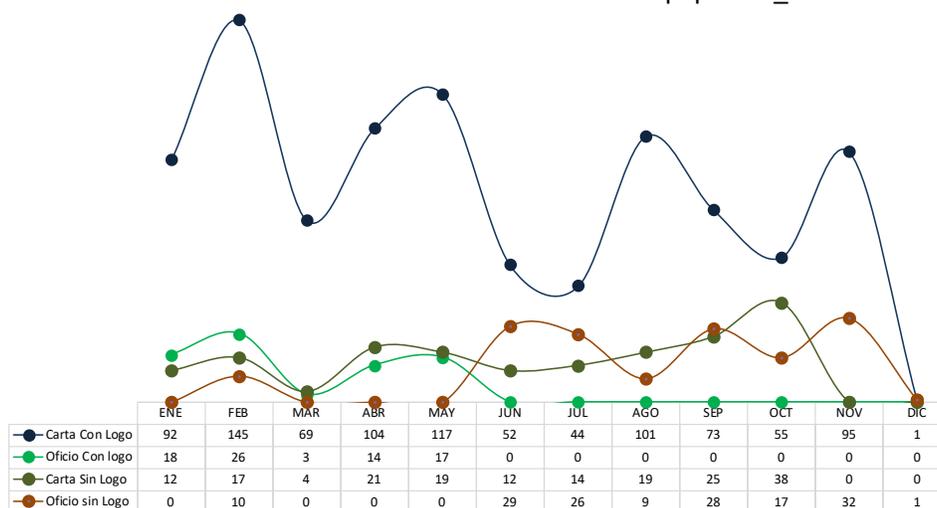
Fuente: Almacén General e Inventarios. Gráfico: Elaboración propia.

El comportamiento de consumo de fotocopias disminuyó en un 20.54% representado en 28.064fotocopias frente al trimestre inmediatamente anterior, pasando de 136.049 a 108.550 fotocopias.

5.2.2. Resmas de papel

El consumo total de resmas de papel para el cuarto trimestre 2024, es de 239 resmas, así: presentación carta con logo (151), carta sin logo (38), oficio con logo (0) y oficio sin logo (17), reduciendo el consumo en un 29.5% respecto al trimestre inmediatamente anterior. (3T_339, 4T_239)

Gráfico 5. Consumo trimestral resmas de papel. 4T_2024.



Fuente: Almacén General e Inventarios. Gráfico: Elaboración propia

5.3. CONSUMO TELEFONÍA

Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO DECIMO: La Universidad podrá asignar servicio de telefonía celular y teléfonos celulares al Rector, Vicerrectores y Secretaria General; quienes serán responsables por el uso racional de este servicio de conformidad con la normatividad vigente. Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO DECIMO PRIMER.

5.3.1. Consumo telefonía fija y móvil

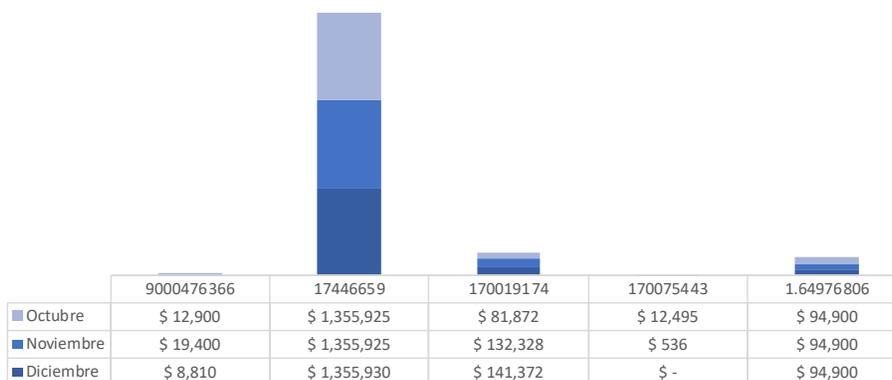
Se observó una disminución del 3.1% en el consumo total de telefonía para proyectos especiales durante el cuarto trimestre de 2024, alcanzando los COP\$13.250.828. Esta reducción equivale a COP\$421.222 en relación al trimestre inmediatamente anterior.

Gráfico 6. Comportamiento de consumo trimestral telefonía proyectos especiales.



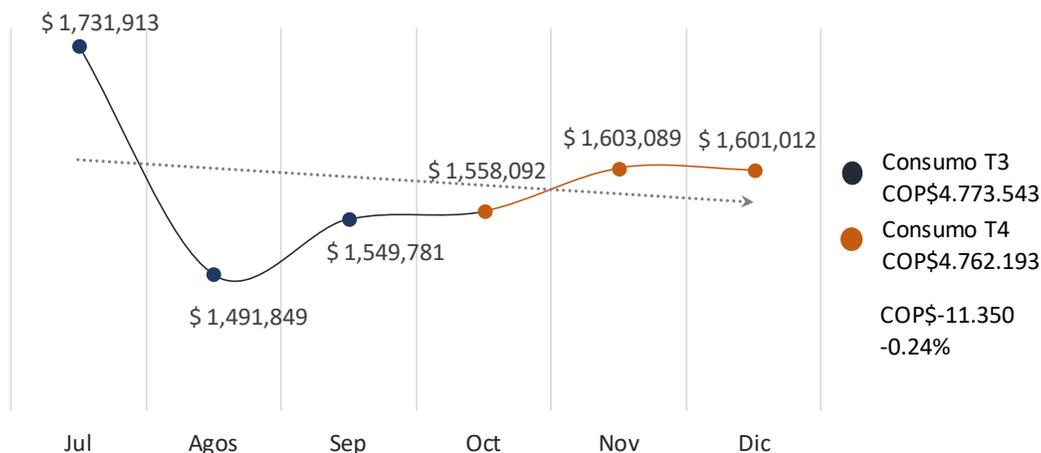
Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

Gráfico 7. Consumo por número de contrato al cuarto trimestre de telefonía a cargo de Gestión de Servicios Institucionales.



Fuente: Gestión de Servicios Institucionales Gráfico: Elaboración propia. (Cifras en COP\$).

Gráfico 8. Comportamiento consumo trimestral telefonía a cargo de Gestión de Servicios Institucionales.



Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

Se informa que los datos de consumo correspondientes al mes de septiembre han sido actualizados. Esta actualización se realiza debido que, al momento del cierre del informe del tercer trimestre, no se había recibido la facturación de los contratos identificados con los números 9000476366 y 1017446659.

5.3.2. Consumo telefonía móvil. Contrato 6241 de 2024 UNE EMP TELECOMUNICACIONES S.A.

El consumo de telefonía móvil se situó en 3.782 minutos durante el cuarto trimestre, lo que representa una disminución de 70% respecto a los 12.601 minutos registrados en el trimestre inmediatamente anterior.

Gráfico 9. Tendencia consumo minutos telefonía móvil.



Fuente: Centro de Recursos Informáticos Educativos CRIE. Gráfico: elaboración propia.

Tabla 10. Ejecución presupuestal contrato 6241 de 2024³

VIGENCIA	VALOR PAGO	# DE PAGOS	COP\$ PAGOS
2024	\$ 23,114,629	4	\$ 92,458,516

Apropiación inicial	\$ 277,375,548
Pagos	\$ 92,458,516
	33%
Por comprometer	\$ 184,917,032
	67%

Fuente: PCT. Tabla. Elaboración propia. Fuente PCT al 25-10-2024

De acuerdo a lo registrado en PCT al corte del cuarto trimestre, se han realizado cuatro pagos por un valor acumulado de COP\$92.458.516, equivalentes al 33% de la partida presupuestal inicial asignada al contrato. Consecuentemente, el saldo por ejecutar o por comprometer asciende al 67%; es importante resaltar que mediante memorando 02-127-4 se informa que el contrato 6241 incluye varios servicios y uno de ellos es la salida de llamadas institucionales.

5.4. GASTOS DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO.

Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO SÉPTIMO: Gastos para el suministro de alimentación y Apoyo logístico: Se podrán ordenar gastos tendientes al suministro de refrigerios, alimentación y apoyo logístico con cargo a recursos propios en los siguientes casos: a) Para el desarrollo de las actividades del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejos de Facultad. b) Para el desarrollo de aquellas actividades que impacten el bienestar social laboral y el clima organizacional de la institución de acuerdo a lo establecido en el Plan de Bienestar Social Laboral, y en los programas de formación y capacitación ofrecidos por la Universidad para colaboradores. c) Para el desarrollo de las actividades de proyectos especiales, donde estos gastos se encuentren contemplados dentro del presupuesto aprobado por los mismos. d) Cuando la Universidad sea sede de un encuentro, ceremonia, asamblea, reunión o cualquier otra actividad donde participen delegados de los organismos e instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales, en aras de fortalecer su misión e imagen institucional. e) Para el desarrollo de actividades institucionales relativas a ceremonias, actos académicos o administrativos, actividades culturales, deportivas, procesos electorales. f) Para el desarrollo de aquellas actividades institucionales en las que participen los miembros de la Brigada de Emergencia. Parágrafo: El Rector autorizará servicios de alimentación para atender invitados externos a la institución. Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO OCTAVO: Gastos de alojamiento y movilización: Se podrá ordenar gastos de alojamiento y movilización en los que incurra la Universidad para atender en sede a: a) Personas que, en razón de su especial prestancia intelectual, profesional, cultural, académica, científica, empresarial, comercial, social, deportiva, artística o de representación, sean invitados por la Universidad a participar en actividades académicas, de investigación, formación, extensión y de administración. b) A expertos evaluadores. c) Personal no vinculados a la carrera docente que realiza actividades académicas en las modalidades de docencia. d) Expertos, pasantes Doctorales. e) Personal requerido por proyectos especiales, cuyo gasto este contemplado en el presupuesto de los mismos. f) Derivados de la ejecución de convenios y contratos firmados por la Universidad, cuyo gasto esté contemplado en el presupuesto. Parágrafo I: Se podrá ordenar gastos de alojamiento fuera de sede, cuando en virtud de representaciones de carácter académico, cultural o deportivo se considere conveniente para la Universidad. Parágrafo II: Los gastos de alojamiento y movilización de personal vinculado a la Universidad y que deben realizar actividades fuera de su lugar habitual de trabajo, deberán atender las disposiciones contempladas en las normas relacionadas con comisiones y apoyos económicos expedidas por la Universidad. Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Control: Los ordenadores del gasto serán los responsables de verificar el cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y eficiencia en el gasto.

De acuerdo a lo reportado por la Oficina Jurídica mediante memorando 02-114-42 del 11 de febrero de 2025, el comportamiento del gasto en el 4T_2024, respecto a servicio alojamiento, de refrigerio/alimentación y apoyo logístico es el siguiente:

Tabla 11. Contratos suscritos relacionados con servicio de alojamiento.

	Contrato	Suscripción	Valor Inicial	Rubro	RP	CDP	Tipo de gasto	Fuente de Financiación	
1	6710	28/10/2024	\$ 6,397,440	220121 - 2.1.2.02.02.006.11 - 29	13295	360	Funcionamiento	Recursos Propios	
2	6670	17/10/2024	\$ 13,200,000	220121 - 2.1.5.02.06 - 29	12943	360			
3	6745	12/11/2024	\$ 600,000		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas;	14245			360
4	4143	5/10/2024	\$ 4,798,080		servicios de transporte ...	12321			360

Fuente: 1. Oficina Jurídica. 2. PCT. Tabla: Elaboración propia.

En los servicios de alojamiento, se reportaron cuatro (4) contratos por un valor total de COP\$24.995.520

³ Objeto contractual: Prestación del servicio de canal de internet de respaldo, canales internet banda ancha, datos móviles, telefonía y televisión ip empresarial / Inicio 10-07-2024 Fin 02-07-2025 RP 9378 CDP 1031.

Tabla 12. Contratos suscritos relacionados con servicio de **Refrigerio y Alimentación.**

	Contrato	Suscripción	Valor Inicial	Rubro	RP	CDP	Tipo de gasto	Fuente de Financiación
1	4597	7/11/2024	\$ 17,240,000	220121 - 2.1.5.02.06 - 29 220121 - 2.1.5.02.08 - 29	13927	360	Funcionamiento	Recursos propios
2	6675	24/10/2024	\$ 18,008,000		13244			

Fuente: 1. Oficina Jurídica. 2. PCT. Tabla: Elaboración propia.

En los servicios de refrigerio y alimentación, se reportó dos (2) contratos por un valor total de COP\$35.248.000

Tabla 13. Contratos suscritos relacionados con servicio de **Apoyo Logístico.**

En servicios de apoyo logístico se reportó 0 contratos.

5.5. GASTO DE COMISIONES, APOYOS ECONÓMICOS, CONTRATOS DE SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS Y CONTRATOS DE ALOJAMIENTO.

5.5.1. Gasto por concepto de Comisiones y apoyos económicos.

Resolución de Rectoría No. 1334 de 20 de abril de 2016. "Por medio de la cual se reglamenta la comisión de servicios y el reconocimiento de apoyos económicos en la Universidad Tecnológica de Pereira"

Mediante memorando 02-134-32 del 11 de febrero 2025, Gestión Financiera reporta las comisiones y apoyos económicos otorgados durante el 4T_2024; así:

- **Gastos por conceptos de comisiones:** Se otorgaron 299 comisiones por un valor total de COP\$320.426.338 El desglose por tipo de gasto revela que 125 comisiones se asignaron a presupuesto de gastos de funcionamiento, 31 a gastos de inversión, 136 a proyectos especiales y 7 a proyectos especiales/funcionamiento.

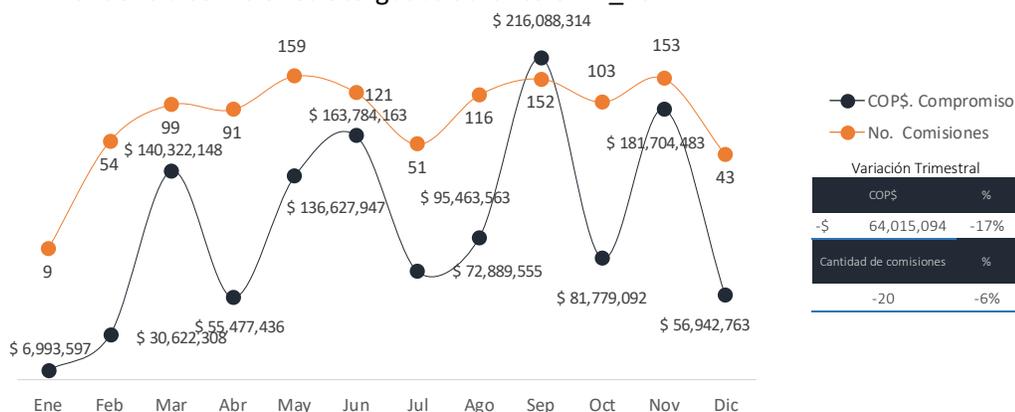
Tabla 14. Comisiones otorgadas durante el 4T_2024.

MES	Cant. Comisiones	Valor Comisiones	Valor Pasajes aéreos	Valor inscripción	Valor transporte Terrestre	Valor Movilidad	COP\$. Compromiso	TOTAL COP\$. COMISIONES	TOTAL COMISIONES	Cantidad de comisiones por tipo de gasto	COP\$.	
Oct	103	\$ 81,779,092	\$ 21,269,399	\$ 12,528,200	\$ 4,220,000	\$ -	\$ 81,779,092	\$ 320,426,338	299	Funcionamiento	125	\$ 114,275,886
Nov	153	\$ 181,634,483	\$ 109,170,876	\$ 11,744,344	\$ 2,640,000	\$ 70,000	\$ 181,704,483			Inversión	31	\$ 26,864,279
Dic	43	\$ 52,942,763	\$ 33,725,197	\$ 2,400,000	\$ 2,230,000	\$ 4,000,000	\$ 56,942,763			Proyectos especiales	136	\$ 151,776,465
										Proyectos Esp. / Funcio.	7	\$ 27,510,007

Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: El total de gastos de comisión es el resultado de la suma de valor comisiones + valor movilidad, no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matrículas.

Gráfico 10. Tendencia comisiones otorgadas durante el 4T_2024.



Fuente:

Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota:

Los valores presentados en la gráfica son por concepto de valor comisiones + gastos de transporte terrestre y movilidad no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matrículas

- **Gasto por concepto de apoyos económicos** Se otorgaron 463 apoyos por un valor total de COP\$315.160.618 El desglose por tipo de gasto revela que 23 apoyos se asignaron a presupuesto de gastos de funcionamiento, 11 a gastos de inversión y 429 a proyectos especiales.

Tabla 15. Apoyos Económicos otorgadas durante el 4T_2024.

MES	Cant. Apoyos	Valor Apoyo	Total Valor Inscripción / Matrícula	Valor Transporte Aéreo	Valor transporte Terrestre	Valor movilidad	COPS. Compromiso	TOTAL COP\$ APOYOS	TOTAL No. APOYOS	Cantidad de apoyos por tipo de gasto	COP\$	
Oct	199	\$ 148,313,960	\$ -	\$ 56,071,394	\$ 7,836,000	\$ 11,180,000	\$ 159,493,960	\$ 315,160,618	463	Funcionamiento	23	\$ 22,482,488
Nov	217	\$ 102,092,223	\$ -	\$ 38,246,493	\$ 19,640,538	\$ 17,150,000	\$ 119,242,223			Inversión	11	\$ 2,823,634
Dic	47	\$ 23,224,435	\$ -	\$ 9,280,360	\$ 6,085,000	\$ 13,200,000	\$ 36,424,435			Proyecto Especial	429	\$ 289,854,496
TOTALES		\$ 1,065,245,928	\$ 4,420,000	\$ 535,639,473	\$ 776,285,255	\$ 83,043,700	\$ 1,148,289,628	\$ 1,148,289,628	2024			

Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: El total de gastos de apoyo es la suma de valor apoyo + valor terrestre movilidad, no se suman los valores correspondientes a inscripciones, matrículas y transporte aéreo.

Gráfico 11. Tendencia apoyos económicos otorgados durante el 4T_2024.



Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: Los valores presentados en la gráfica son por concepto de valor comisiones + gastos de transporte terrestre y movilidad no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matrículas

De los anteriores datos se puede concluir que durante el periodo evaluado el total de los gastos de comisiones es de COP\$320.426.338 los cuales son otorgados a: docentes y administrativos de planta, docentes y administrativos transitorios de la universidad y miembros del consejo superior que tengan calidad de servidores públicos; de igual manera el gasto de apoyos económicos es de COP\$315.160.618 que son otorgados a: docentes hora cátedra, contratistas cuando sea pactado en el contrato, orden de servicio o convenio, invitados y miembros del consejo superior universitario, en el marco de la Resolución 1334 del 20 de abril de 2016, la Resolución de Rectoría 1879 de 2023, modificó parcialmente en su ARTICULO TERCERO y el contenido de la Resolución de Rectoría 1334 del 20 de abril de 2016 y la Resolución de Rectoría 271 de 2023, modificó parcialmente en su ARTICULO CUARTO y ARTICULO DECIMO SEGUNDO el contenido de la Resolución de Rectoría 1334 del 20 de abril de 2016.

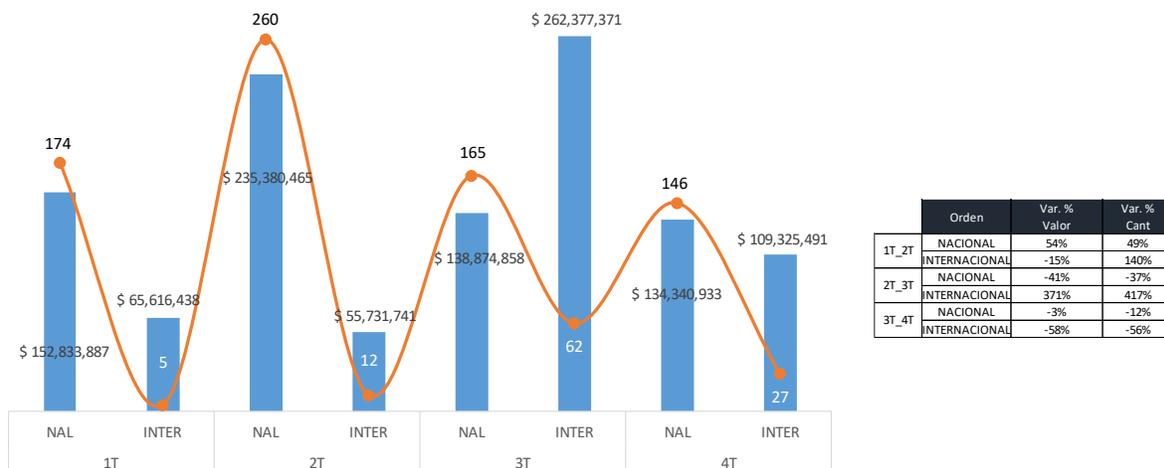
5.5.2. Contratos de suministro de pasajes aéreos: Gestión Financiera, reporta los siguientes contratos de suministro de pasajes aéreos para la vigencia 2024: 5527 por COP\$864.586.836 y el 5528 por COP\$864.586.836; además, reportan la siguiente cantidad de tiquetes aéreos otorgados en el 4T_2024:

Tabla 16. Número de tiquetes aéreos otorgados en el 4T_2024.

Mes	Valor Tiquetes	Nro. De Tiquetes	Orden
OCTUBRE	\$57,494,322	66	NACIONAL
	\$68,585,109	18	INTERNACIONAL
NOVIEMBRE	\$60,617,363	68	NACIONAL
	\$35,845,864	8	INTERNACIONAL
DICIEMBRE	\$16,229,248	12	NACIONAL
	\$4,894,518	1	INTERNACIONAL

Fuente: Gestión Financiera. Tabla: Gestión Financiera (Cifras en COP\$)

Gráfico 12. Comportamiento trimestral en cantidad de tiquetes y valor total en COP\$



Fuente: Gestión Financiera. Tabla: Gestión Financiera (Cifras en COP\$)

En el marco de la política de austeridad del gasto, se observa que durante el cuarto trimestre se registró una disminución del 12% en los vuelos nacionales y del 56% en los vuelos internacionales, en comparación con el trimestre anterior.

Esta reducción significativa en el uso de vuelos, especialmente en el ámbito internacional, refleja el compromiso de la institución con la optimización de los recursos y la contención del gasto en viajes.

5.6. GASTOS PUBLICIDAD

5.6.1. Gastos de publicidad

Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO SEGUNDO: Se podrán ordenar gastos de publicidad que estén relacionados con la misión institucional de acuerdo a la normatividad aplicable que se encuentre vigente. Parágrafo: Las dependencias académicas, administrativas y así como los proyectos especiales e institucionales procurarán utilizar en primera instancia los medios de comunicación de la Universidad; esto es, la emisora, los medios digitales y electrónicos de comunicación institucional, página WEB, entre otros; que les permitan racionalizar el gasto y optimizar la infraestructura de medios dispuesta por la institución.

Mediante memorando 02-1112-5 del 24 de febrero de 2025, la directora de Comunicación y Promoción Institucional reporta:

1. Rubro presupuestal por el cual se atiende el gasto de publicidad para la vigencia 2024, es: 220135-2,1,2,2,2,8,10-20 Publicidad
2. Durante el cuarto trimestre el rubro presupuestal no presentó modificaciones.
3. Se realizaron pagos por COP\$4.738.718

Tabla 17. Seguimiento compromisos al 4T_2024.

Apropiación Inicial 2023	Reducciones	Adiciones	Disponible
\$ 90,375,902	\$ 0	\$ 0	\$ 90,375,902

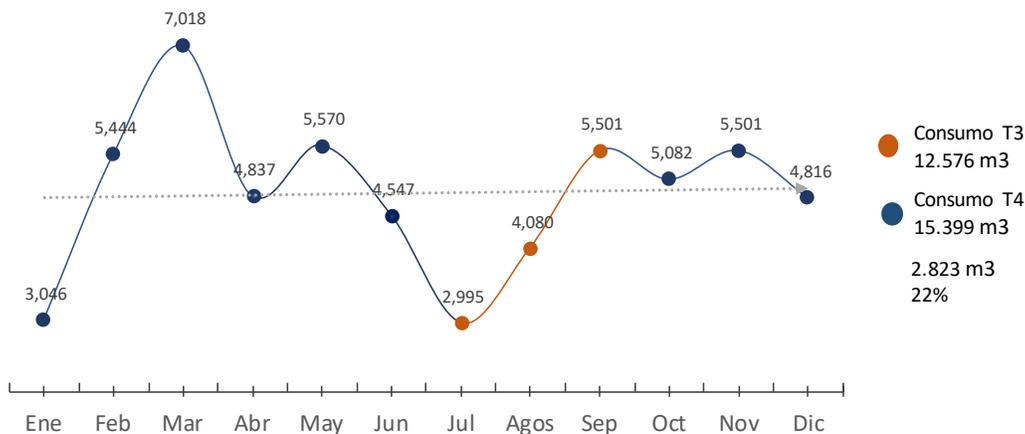
Compromisos		Por comprometer	
Avance	%	Valor	%
\$ 89,638,184	99.2%	\$ 737,718	0.8%

Fuente: Comunicaciones y Promoción Institucional. Tabla: Elaboración propia.

5.7. SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y USO DE ESPACIOS INSTITUCIONALES (AUDITORIOS)

5.7.1 Consumo de agua: El consumo de agua reportado para el 4T_2024 es de 15.399 m³, presentando un incremento del 22% representado en 2.823 m³, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Gráfico 13. Comportamiento trimestral de consumo en m³ al 4T_2024.



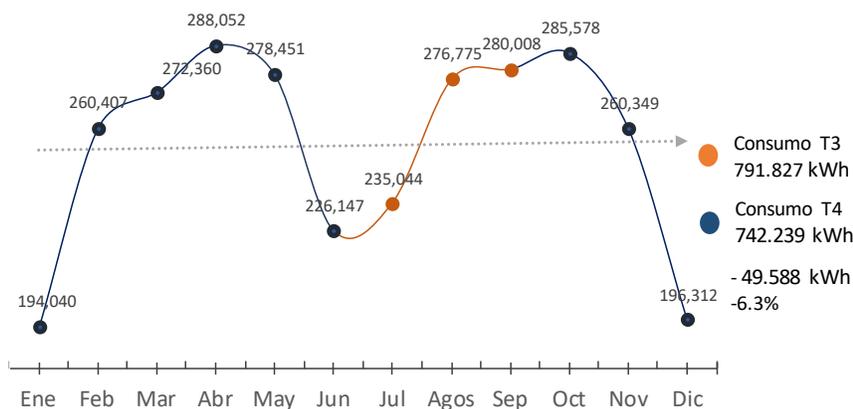
Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

Gestión de Servicios Institucionales informa sobre el cobro de recargos por valor de COP\$117.069 en cuatro facturas de acueducto, destacando que estos recargos se originaron por un fallo en el proceso de pago por débitos automáticos entre entidades bancarias, ajeno a la gestión de esta dependencia.

Una vez analizado los soportes documentales; Control Interno logra establecer que las facturas fueron tramitadas oportunamente para su pago; dado que estas se remitieron a Gestión Financiera, Gestión de Tesorería y Gestión Contable el 22 de noviembre de 2024, mediante el memorando No. 02-133-363, con fecha límite de pago al 02 de diciembre de 2024; por lo anterior, se concluye que las dependencias involucradas cumplieron con su responsabilidad al remitir y tramitar oportunamente el pago de las facturas.

5.7.2 Consumo de energía: El consumo de energía reportado para el 4T_2024 es de 742.239 kWh, disminuyendo en un 6.3% representado en 49.588 kWh, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Gráfico 14. Comportamiento trimestral de consumo en kWh al 4T_2024.



Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

5.7.3. Consumo de gas: El consumo de gas reportado para el 4T_2024 es de 5.696 Mt³, se incrementó en un 94% frente al trimestre inmediatamente anterior.

Gráfico 15. Comportamiento trimestral de consumo en Mt³ al 4T_2024.



Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

5.7.4. Mantenimiento bienes inmuebles

Mediante memorando 02-133-17 del 11 de febrero de 2025 Gestión de Servicios Institucionales reporta informe denominado "MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL INFORME AUSTERIDAD 2024" por medio del cual reporta el estado de avance de ejecución presupuestal y en tiempo; de los siguientes contratos:

Tabla 18. Avance plan de mantenimiento bienes inmueble al 4T_2024.

Contrato	Objeto	Rubro	Valor del contrato COP\$	Pagos (* Fuente PCT)	% avance ejecución COP\$	% avance tiempo	Saldo COP\$	observación
5348	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.	220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 20	\$ 236,485,889	\$ 236,467,283	100%	100%	\$ 18,606	ADICIONA 4.063.041 SEGUN OTOSI 2 REGISTRADO EL 22/08/2024-SE ADICIONA 7.465.408 SEGUN OTOSI 3 REGISTRADO EL 31/10/2024
5697	REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIELO RASOS Y MUROS EN SISTEMA LIVIANO, FACHADAS EN LADRILLO A LA VISTA Y PINTURA GENERAL DE MUROS INTERIORES EN LOS EDIFICIOS DEL CAMPUS Y SEDES ALTERNAS DE LA U.T.P.	220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 25A Gestión Integral de la Infraestructura Física	\$ 124,901,603	\$ 124,901,599	100%	100%	\$ 4	SE AJUSTA RUBRO SEGUN OTOSI 1-SE ADICIONA 25.000.000 SEGUN OTOSI 2 REGISTRADO EL 20/08/2024--SE ADICIONA 5.000.000 SEGUN OTOSI 3 REGISTRADO EL 3/10/2024
5855	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS CIVILES MENORES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO Y SEDES ALTERNAS DE LA UTP.	220115 - 2.1.2.02.02.008.1 - 10 Adquisición de Servicios - Institucional	\$ 153,463,986	\$ 153,463,986	100%	100%	\$ -	SE ADICIONA \$6.506.644 SEGUN OTOSI 1 REGISTRADO EL 12/07/2024
5947	CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTOS EN MALLA ESLABONADA EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SEDES ALTERNAS.	220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 20 Gestión Integral de la Infraestructura Física	\$ 5,990,654	\$ 2,910,964	49%	100%	\$ 3,079,690	Ninguna
5980	INSTALACIÓN DE SEÑALES, AVISOS, CINTAS ANTIDESLIZANTES, REFLECTIVAS, POLARIZADOS, OPALIZADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 20 220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 25A Gestión Integral de la Infraestructura Física	\$ 8,000,000	\$ 7,997,514	100%	100%	\$ 2,486	Ninguna
6034	OBRAS DE REPARACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE CARPINTERÍA METÁLICA EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SEDES ALTERNAS.	220115 - 2.1.2.02.02.008.16 - 20 Mantenimiento General	\$ 56,645,370	\$ 56,645,370	100%	100%	\$ -	SE ADICIONA 12.000.000 SEGUN OTOSI 1 REGISTRADO EL 9/09/2024
6705	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS Y EXTERNAS EN LA SEDE HACIENDA CATALUÑA PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 10 220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 16 Gestión General servicios de construcción	\$ 249,340,374	\$ -	0%	56%	\$ 249,340,374	Ninguna

Contrato	Objeto	Rubro	Valor del contrato COP\$	Pagos (*Fuente PCT)	% avance ejecución COP\$	% avance tiempo	Saldo COP\$	observación
	TECNOLÓGICA DE PEREIRA. VENCE 08-04-2025							
6772	OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LOS CAFETINES EN EL EDIFICIO 13 Y EL EDIFICIO 17, PUNTO SANITARIO EDIFICIO 16C-111 Y ADECUACIONES Y MONTAJE TAPA EN FIBRA DE VIDRIO PTAR. VENCE 22-01-2025	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 10 Gestión General servicios de construcción	\$ 51,803,362	\$ 35,412,458	68%	100%	\$ 16,390,904	Ninguna
6896	MANTENIMIENTO GENERAL DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA. VENCE 11-03-2025	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 15 220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 20 Gestión General servicios de construcción	\$ 259,800,000	\$ -	0%	57%	\$ 259,800,000	Ninguna
6892	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS PARA LOS EDIFICIOS DE BELLAS ARTES, MECÁNICA, QUÍMICA, ADMINISTRATIVO, PLANETARIO, AGUAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL, BIBLIOTECA, AMBIENTAL Y BLOQUE 13 PERTENECIENTES A LA UTP. VENCE 31-03-2025	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 10 220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 15 220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 16 220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 20 Gestión General servicios de construcción	\$ 257,536,755	\$ 105,341,845	41%	48%	\$ 152,194,910	Ninguna
6899	OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL JARDÍN BOTÁNICO DE LA UNIVERSIDAD, PRIMERA FASE. VENCE 31-03-205		\$ 51,999,043	\$ -	0%	45%	\$ 51,999,043	Ninguna
6905	CAMBIO DE DIVISIONES METÁLICAS EN UNIDADES SANITARIAS EN BELLAS ARTES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO. VENCE 02-03-2025	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 20 Gestión General servicios de construcción	\$ 189,826,492	\$ -	0%	58%	\$ 189,826,492	Ninguna
6902	REMODELACIÓN BAÑOS PÚBLICOS HOMBRES Y MUJERES EDIFICIO 17 LA JULITA SEGUNDO PISO DE LA UTP - VENCE 31-03-2025		\$ 256,977,001	\$ -	0%	44%	\$ 256,977,001	Ninguna
6903	ADECUACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UPS CENTRAL EN EL EDIFICIO 9. - VENCE 31-03-2025		\$ 123,724,060	\$ -	0%	44%	\$ 123,724,060	Ninguna
6880	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 -	\$ 89,952,980	\$ -	0%	46%	\$ 89,952,980	Ninguna

Contrato	Objeto	Rubro	Valor del contrato COP\$	Pagos (*Fuente PCT)	% avance ejecución COP\$	% avance tiempo	Saldo COP\$	observación
	LAS EDIFICACIONES EN GUADUA Y MADERA PERTENECIENTES A LA UTP. VENCE 11-03-2025	13 Gestión General servicios de construcción						
6901	OBRA PARA CAMBIO DE CUBIERTA CAFETERÍA DE LA TERRAZA DEL EDIFICIO 13, CAMBIO DE CUBIERTA CAFETERÍA DE LA TERRAZA DEL EDIFICIO 15 YADECUACIONES PARA EL TRASLADO DE PUERTA DE INGRESO DEL ILEX. VENCE 11-02-2025		\$ 76,711,558	\$ -	0%	57%	\$ 76,711,558	Ninguna
6908	ADECUACIONES E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA Y AUDIO EVACUACIÓN EDIFICIO DE BELLAS ARTES. VENCE 31-03-2025	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 20 Gestión General servicios de construcción	\$ 178,571,654	\$ -	0%	35%	\$ 178,571,654	Ninguna
6909	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO EDIFICIO NO. 8 (LABORATORIO DE AGUAS) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - VENCE 31-03-2025		\$ 147,941,626	\$ -	0%	35%	\$ 147,941,626	Ninguna

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2PCT consulta al 17/02/2025. Tabla: Elaboración propia.

5.7.4. Sostenibilidad ambiental

Gestión Ambiental mediante memorando 02-275-12 del 06 de febrero de 2025, Gestión Ambiental informa: el **Programa de Reciclaje de Residuos Universitarios**: presenta un avance 100% y para el **Programa para Reducir el Uso de Papel y Plástico en el Campus**: para dar respuesta del avance del programa se tiene en cuenta el reporte de Almacén General y las evidencias de la Oficina de Gestión de Documentos. Con relación al porcentaje este no lo determinan en una cifra porcentual se presentan las evidencias de las acciones implementadas.

En el marco del programa de residuos sólidos: se reporta al cuarto trimestre 2024, una recuperación de 12.249 Kg de residuos aprovechables, así:

Tabla 19. Registro de material recuperado por la Universidad en el 4T_2024.

Mes	Cartón	Archivo	Plástico	Vidrio	Plegadiza	Prensa	Chatarra	Alta	Aluminio	Tetrapack	Ponymalta	Total (kg)
Octubre	931,5	2748,5	932	345,5	326	52,5	371	362	43,8	0	74,5	6187,3
Noviembre	871	782	742	336,5	330	49	151,5	154,5	17,8	0	59	3493,3
Diciembre	536	810	350,5	269	206	42	224	78	0	0	53	2568,5
Total	2338,5	4340,5	2024,5	951	862	143,5	746,5	594,5	61,6	0	186,5	12249,1

Fuente: Gestión Ambiental

Durante el cuarto trimestre se gestionaron 209,2 kg de residuos posconsumo (medicamentos humanos vencidos), los cuales fueron dispuestos por miembros de la comunidad universitaria y

aledaña en los módulos posconsumo como parte de la estrategia de educación ambiental. Así mismo, se reporta que la Universidad entregó 250,06 kg de residuos posconsumo de tipo RAES y Luminarias de origen institucional de manera gratuita al gestor externo, en el marco de los programas nacionales posconsumo, esta recolección de otra manera hubiese significado un costo adicional para la institución de aproximadamente \$1300 por kg dispuesto.

Vasos y mezcladores de cartón adquiridos por la UTP, los cuales sustituyeron los de plásticos: se reporta el siguiente consumo al cuarto trimestre 2024:

Producto	Total consumido IV Trimestre 2024
Vasos de cartón 6 OZ PQX50	34
Vasos de cartón 4 OZ PQX50	335
Vasos plásticos	0
Mezcladores de Madera PQX500	84
Mezcladores Plásticos	0
Resma de papel natural	0
Resma de papel blanco	239
Bolsas plásticas rojas	630
Bolsas plásticas verde	150
Bolsas plásticas blanca	40
Bolsas plásticas negra	410

Fuente: Almacén General

Uso Eficiente de energía y ahorro de Agua: Mediante memorando 02-133-17 del 11 de febrero de 2025, Gestión de Servicios Institucionales informa: Con relación al consumo de energía se continua con el proceso de seguimiento de la contribución en ahorro, debido a la entrada en funcionamiento de la Línea industrial a 33 kV, para lo cual a la fecha ha representado hasta la última factura recibida en el mes de enero la cual corresponde al cobro de diciembre del 2024 un total acumulado para la vigencia 2024 de \$ 223.098.405. Se han cambiado 212 luminarias en lo corrido del trimestre, cabe resaltar que estos cambios obedecen más, a reparaciones dado que con el ultimo contrato de repotenciación 9053_2023, todo el campus cuenta con una tecnología eficiente. De igual manera se reporta para el trimestre la atención de 79 reparaciones hidráulicas y sanitarias con el fin de evitar fugas de agua y daños por humedades en el campus y sus sedes alternas.

5.7.5. Uso de espacios Institucionales

En el marco de la priorización del uso de espacios institucionales; para el 4T_2024 se realizaron 662 eventos en los diferentes auditorios de la Universidad, con una duración total de 2955 horas de uso de espacios institucionales.

Tabla 20. Uso de auditorios por número de eventos y duración en horas

Auditorio	TOTAL X TRIMESTRE				Var. 3T 4T	
	# Total Eventos	Total Horas	# Total Eventos	Total Horas	# Total Eventos	Total Horas
15C-110	0	0	0	0	35.5%	31.8%
15C-S108	46	117	64	188.5		
A-201	106	300	120	330.5		
Auditorio La Julita	16	56	22	82		
Ciencias de la Salud	103	316.5	114	358.5		
Jorge Roa Martínez	54	208.5	92	418.5		
Mecánica Edificio 4B	101	298	119	360.5		
Media Torta	0	0	4	16		
Sala Magistral 1 Bloque Y	80	267	97	391		
Sala Magistral 2 Bloque Y	57	200	119	402		
Teatro Bellas Artes Risaralda	99	252	146	408		
	662	2015	897	2955		

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Tabla: Elaboración propia.

Tabla 21. Dependencias con mayor frecuencia de uso de auditorios durante el 4T_2024.

Estamento	No. Eventos	Horas de uso	Impacto	
			No. Eventos	Horas de uso
1 Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Responsabilidad	182	554	21%	19%
2 Facultad de Ciencias de la Salud	174	653	20%	23%
3 Facultad de Bellas Artes y Humanidades	123	338	14%	12%
4 Rectoría	59	211	7%	7%
5 Facultad de Ciencias de la Educación	57	185	7%	6%
6 Vicerrectoría Académica	43	163	5%	6%
7 Facultad de Ingenierías	38	149	4%	5%
8 Facultad de Mecánica	27	85	3%	3%
9 Convenio Institucional	26	96	3%	3%
10 Vicerrectoría Administrativa	26	67	3%	2%
11 Auditorios	22	91	3%	3%
12 Facultad de Ciencias Empresariales	20	51	2%	2%
13 Planeación	15	44	2%	2%
14 Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	15	66	2%	2%
15 Facultad de Ciencias Básicas	12	46	1%	2%
16 Facultad de Tecnologías	7	18	1%	1%
17 Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria	5	38	1%	1%
18 Facultad de Ciencias Ambientales	5	21	1%	1%
19 Relaciones Internacionales	5	16	1%	1%
20 Secretaría General	1	2	0%	0%
TOTAL	862	2890	100%	100%

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Tabla: Elaboración propia.

El informe evidencia que los diferentes grupos de la Universidad priorizan el uso de espacios institucionales para eventos presenciales. Se observa que el 80% de estos espacios fueron utilizados con mayor frecuencia por los primeros ocho estamentos.

5.8. GASTOS DE PERSONAL

En el trimestre se reportaron 136 contratos de prestación de servicios (PS) por un valor inicial de COP\$2.772.386.442, para el informe de austeridad incluye los contratos con personas naturales que estén catalogados en la hoja F5.2 como “23 PRESTACIÓN DE SERVICIOS”. De igual manera se reportaron 1109 órdenes de trabajo por COP\$15.953.338.967 con personas naturales catalogadas en la hoja F5.3 como “2 ORDEN DE TRABAJO”, cabe anotar que en el informe Gestión Contractual SIRECI, se excluyen servicios de reparación, mantenimiento, impresión material de difusión o fotocopiado, alquileres o arrendamientos, licencias software (adquisición o renovación), Así mismo, se excluyen los contratos que hayan sido reportados por más de una (1) vez.

Tabla 22. Contratos y órdenes de prestación de trabajo. 4T_2024.

CUARTO TRIMESTRE		
F5.2	Número de contratos	136
	Valor Contratos (Iniciales)	\$ 2,772,386,442
F5.3	Número de órdenes de trabajo	1109
	Valor Ordenes (Iniciales)	\$ 15,953,338,967

Fuente: Informe Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes SIRECI.

Tabla: Elaboración Propia

5.9. ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

Mediante memorando 02-1343-11 del 20 de enero de 2025, Gestión Contable reporta que no se registraron adquisiciones de bienes inmuebles durante el 4T_2024.

5.10. ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS O MEDIDAS TENDIENTES A RACIONALIZAR Y DISMINUIR EL GASTO PÚBLICO

- El Centro de Gestión Ambiental.** Mediante memorando 2-275-21 del 19 de febrero de 2025, en línea con su política ambiental universitaria (Acuerdo 41 de 2010), está llevando a cabo una iniciativa para promover el uso eficiente de agua y energía. Monitores visitarán oficinas para instalar stickers con recordatorios y ofrecer recomendaciones prácticas. Esta breve intervención busca crear conciencia y fortalecer el compromiso de la comunidad con el medio ambiente
- Gestión Financiera.** Frente a los contratos y tiquetes aéreos otorgados en el cuarto trimestre 2024, Gestión Financiera, indica: (...) *“Contratos de suministro de pasajes aéreos, así como número de tiquetes aéreos otorgados y valor total (discriminando por tiquetes Nacionales e Internacionales) Con respecto a este literal, el Punto de Reservas Aéreas de la Universidad informa que los tiquetes aéreos fueron reservados y comprados en clase económica y que las tarifas son un elemento variable que depende únicamente de la dinámica entre oferta y demanda que existen para cada uno de los trayectos y también a la estrategia comercial de las aerolíneas, que oferta un mejor precio a las primeras sillas vendidas y a medida que la oferta disminuye el precio aumenta de manera” (...)*

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	26 de 33

5.11. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

- En el marco de la recomendación 1: “Apropiar la Resolución de Rectoría No.8692 del 31 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen las medidas de Austeridad y Eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones”. Control Interno logra evidenciar de acuerdo a los datos reportados por los responsables de la información, que se ha logrado una disminución durante el cuarto trimestre en consumo de resmas de papel en un 29.5.9% y consumo de fotocopias 20.54% frente al trimestre inmediatamente anterior, además; se evidenciaron variaciones a la baja del 12% en los vuelos nacionales y del 56% en los vuelos internacionales.

En vista de lo anterior, la Oficina de Control Interno concluye que se han realizado las acciones previstas conforme a la recomendación formulada.

6. Recomendaciones

Generales:

- No transitar el vehículo con placa OVE333, habida cuenta que, no tiene vigente el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y el certificado de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM y EC).
- Apropiar la Resolución de Rectoría No.8692 del 31 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen las medidas de Austeridad y Eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones”
- Implementar un plan de austeridad en la Universidad para la vigencia 2025, con el fin de generar acciones para el fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos asignados que pueden contemplar los ítems definidos en la Resolución de Rectoría 8692/2019 y otras consideraciones que se puedan adoptar.

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	28 de 33

7. Limitaciones

Limitaciones durante el desarrollo del ejercicio auditor:

- Ninguna

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	29 de 33

8. Plan de mejoramiento

De acuerdo a la observación establecida en el presente informe por Control Interno, recomendamos que se implementen las acciones de mejoramiento a que haya lugar.

El plan de mejoramiento deberá ser presentado por el auditado en el formato Plan de Mejoramiento (1115-F03-01) quince (15) días hábiles después de la entrega del informe de evaluación y en él se deberá acordar los seguimientos acerca de las acciones implementadas que permitirán evidenciar la mejora en los puntos evaluados y que presentaron debilidades.

Es así, que el Plan de Mejoramiento presentado será parte integral del presente informe.

Fecha de presentación del Plan de Mejoramiento - 1115-F03-01:

____ / ____ / ____
DD / MM / AA

Responsable del Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Responsable del Seguimiento de Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Oficina de Control Interno

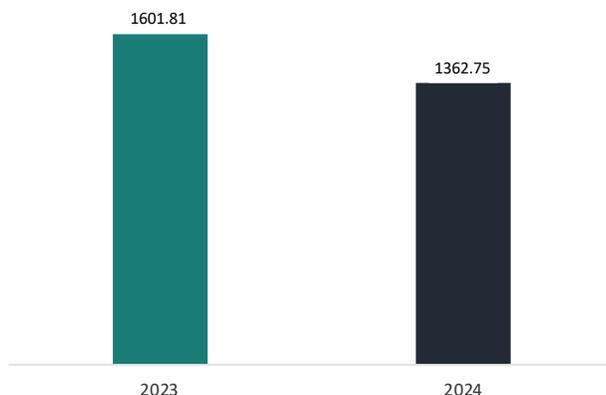
SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO
Director Administrativo Control Interno
Universidad Tecnológica de Pereira

Elaboró: Jorge Tobón Lindo
Profesional Transitorio Control Interno

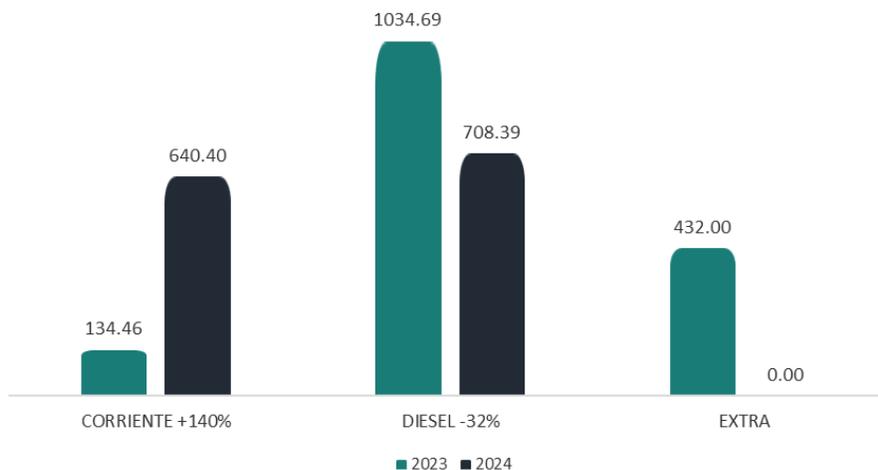
ANEXO 1. Comparativo Anual

1. Consumo combustible parque automotor.

1.1. Variación anual (2023 v/s 2024) consumo **total de combustible** (Galones)

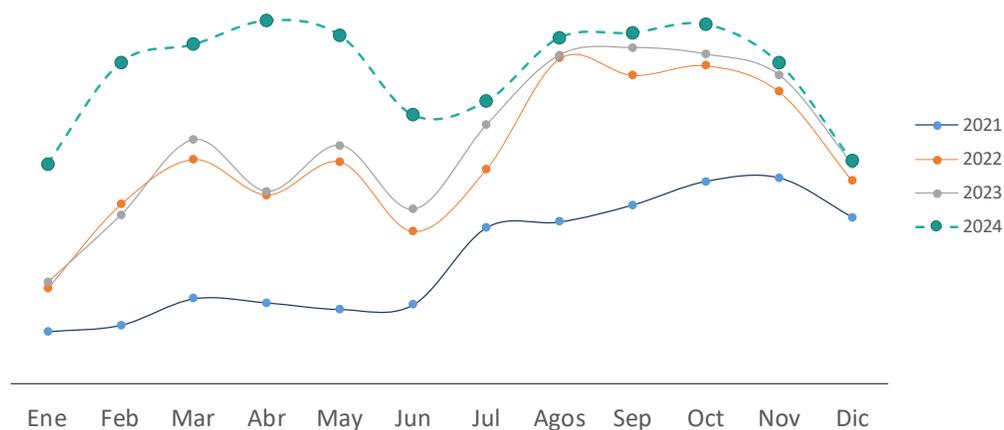


1.2. Variación anual (2023 v/s 2024) consumo **total por tipo de combustible** (galones)

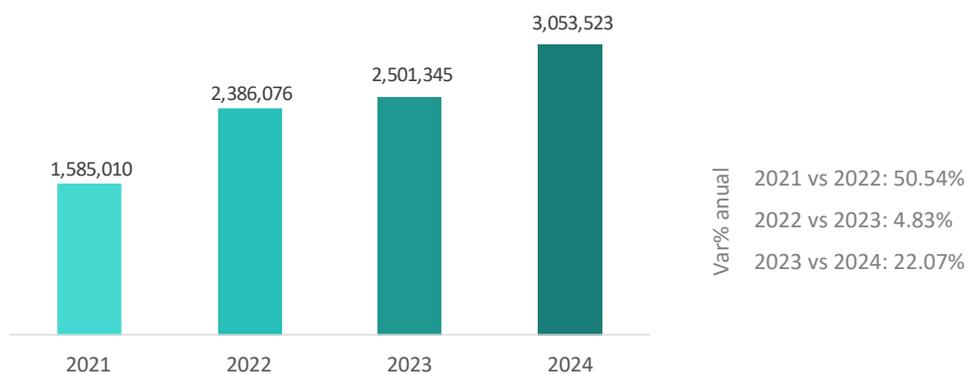


2. Consumo Energía y Agua

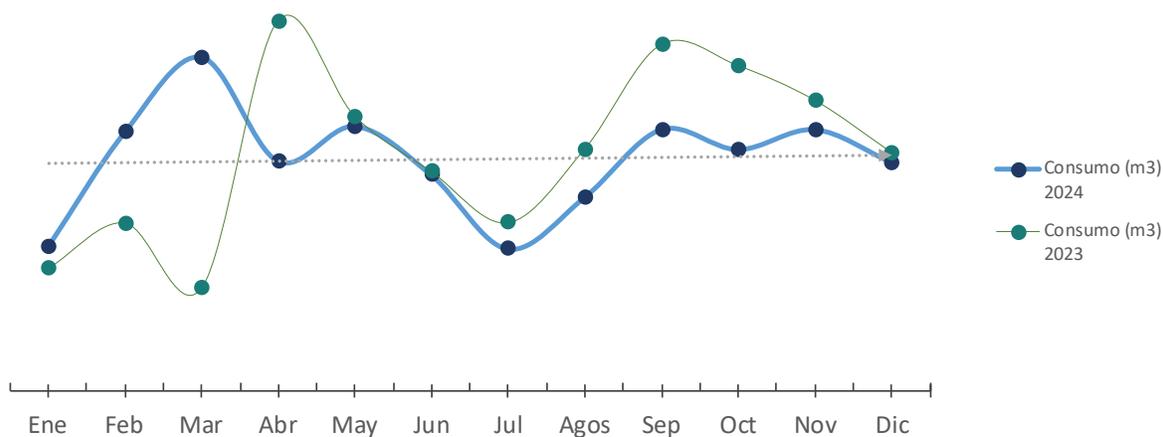
2.1. Consumo de energía (kWh). Comparativo histórico de tendencia mensual por vigencias 2021 al 2024



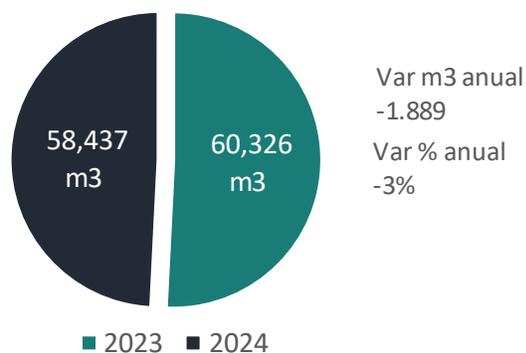
2.2. **Consumo total de energía (kWh).** por vigencias 2021 al 2024



2.3. **Consumo de agua (m3).** Comparativo de tendencia mensual (2023 v/s 2024)

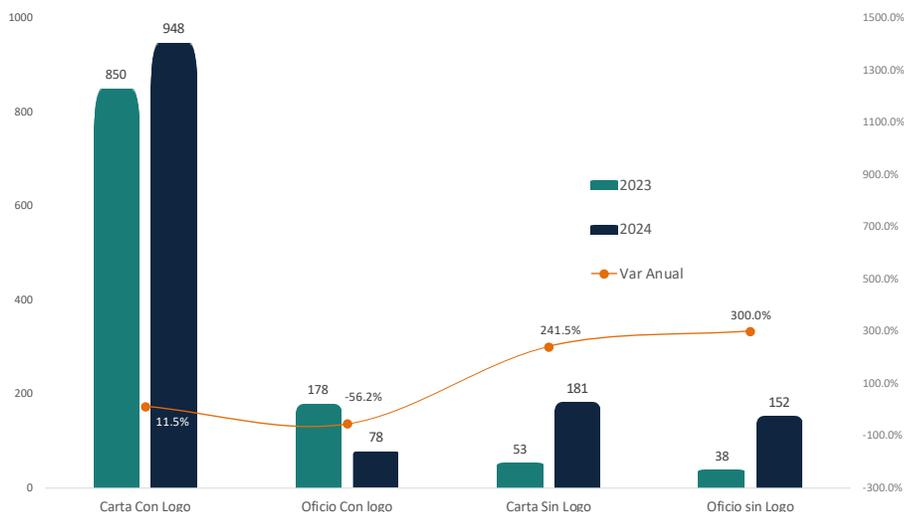


2.4. **Consumo total de agua (m3).** Variación anual (2023 V/S 2024)

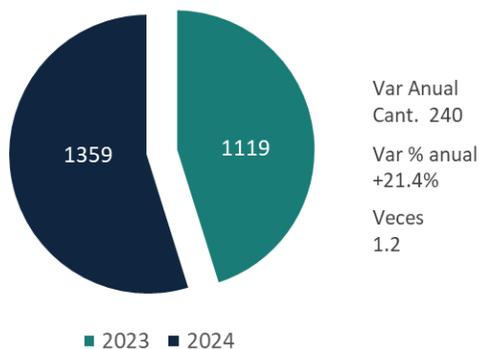


3. Consumo resmas de papel

3.1. Consumo por tipo de resmas de papel Variación anual (2023 V/S 2024)



3.2. Consumo total resmas de papel. Variación anual (2022 V/S 2023)

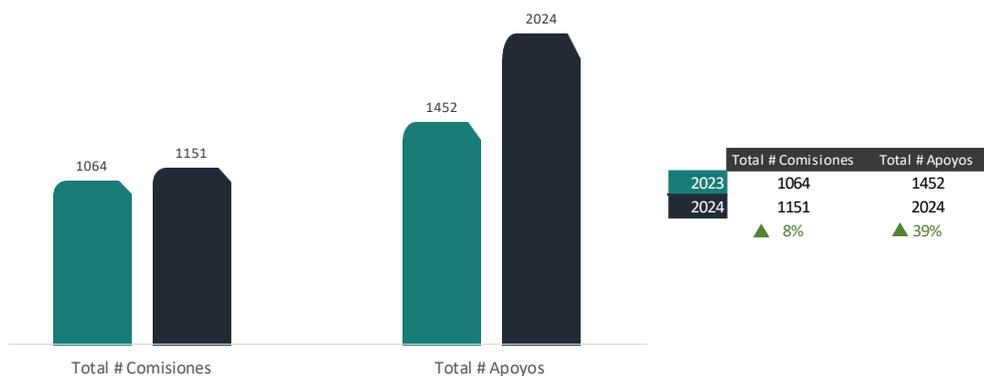


4. Apoyos económicos y comisiones

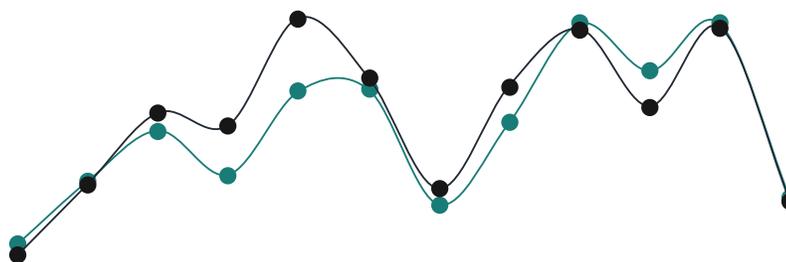
4.1. Variación anual (2023 V/S 2024) consumo total de apoyos económicos y comisiones (COP\$)



4.2. Variación anual (2023 V/S 2024) consumo total de apoyos económicos y comisiones (Cant)

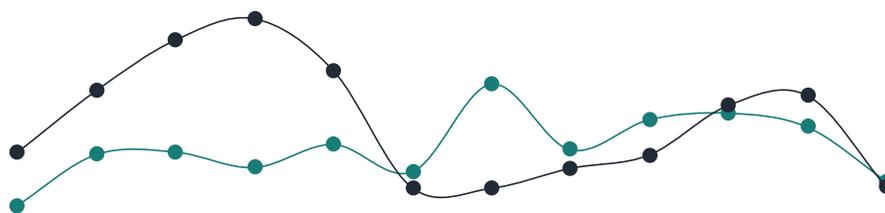


4.3. Comisiones. Comparativo de tendencia mensual por cantidad de comisiones otorgadas (2023 V/S 2024)



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
● # Comisiones año 2023	16	56	88	60	113	114	41	93	156	126	156	45
● # Comisiones año 2024	9	54	99	91	159	121	51	116	152	103	153	43

4.4. Apoyos. Comparativo de tendencia mensual por cantidad de apoyos económicos otorgados (2023 V/S 2024)



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
● # Apoyos año 2023	13	108	113	84	127	76	239	117	173	185	159	58
● # Apoyos año 2024	111	226	320	360	264	46	45	82	107	199	217	47